



COMUNICADO SUT INFORMA HORARIO ATENCIÓN SEDE SUT POR IMPLEMENTACIÓN LEY 21.561

Estimadas/os Socias y Socios:

Informamos a ustedes que de acuerdo a la Ley 21.561, y en línea a lo acordado entre Codelco División Andina y sus organizaciones sindicales, en lo que respecta a la implementación anticipada de la Jornada Laboral de 40 horas, el nuevo horario de trabajo del personal SUT debe ajustarse, por lo tanto, el horario de atención de nuestra Sede SUT, será el siguiente:

De Lunes a Jueves: de 08:00 a 18:00 horas

Cabe destacar que esta nueva Ley comenzó a regir el pasado 26 de abril de 2026.

La atención del (a) Dirigente de Turno seguirá funcionando con normalidad.

Esta modificación de jornada, como lo indica la Ley, busca generar mejores condiciones de bienestar, descanso y conciliación de vida laboral y personal, traduciéndose en una mejor calidad de vida para nuestro personal SUT.

Atentamente,

DIRECTIVA SUT

Los Andes, 04 de mayo 2026

Wilson Manzano S.
Presidente
Wilmanz@codelco.cl
+56 9 8741 5744

Christian Muñoz T.
Secretario
chrmuno@codelco.cl
+56 9 7877 38 44

Pablo Beltrán H.
Tesorero
PABELT@CODELCO.CL
+569 81360866

Patricia Herrera V.
1º Directora
PatHerr@codelco.cl
+56 9 5758 0392

Aldo Binimelliz B.
2º Director
ABinimel@codelco.cl
+56 9 8401 5545